

ACTA DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXPERIMENTALES DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN

Sesión nº 52

Fecha: 17 de febrero de 2021

Hora: 11:30 en primera convocatoria y a las 12:00 en segunda.

Lugar: Reunión por videoconferencia

Siendo las 12:00 horas del día indicado, y en segunda convocatoria, se celebró la reunión de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro, presidida por el Sr. Decano y actuando como Secretario el de la Facultad, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Informe del Presidente
2. Análisis de los temas tratados en las sesiones 22 (Biología), 24 (Ciencias Ambientales) y 27 (Química) de las Comisiones de Coordinación de los Grados (proceso de implantación del título, resultados académicos, tasas de abandono, encuestas de satisfacción del alumnado y el profesorado, inserción laboral de la UJA 2020, seguimiento del plan de mejora y propuestas para el nuevo plan de mejora)
3. Análisis y aprobación, si procede, de los Informes Globales de Resultados de los Grados correspondientes al curso 2019/2020 (seguimiento interno)
4. Estudio y, en su caso, aprobación del Formulario Covid de la Facultad
5. Estudio y aprobación, si procede, de la publicación en la web de la Facultad de los valores medios de las encuestas sobre la satisfacción del alumnado con la labor docente del profesorado
6. Estudio y aprobación, si procede, del plan de captación de estudiantes para los grados de la Facultad (curso 2021/2022)
7. Revisión de la propuesta del informe sobre el proyecto de encuestas del PAS y egresados de los Centros, elaborado por el Servicio de Planificación y Evaluación
8. Estudio y toma de acuerdos sobre la recogida de las encuestas de satisfacción con la labor docente del profesorado
9. Ruegos y preguntas

Asistentes:

Miguel Nicolás Moreno Carretero (Presidente)

Eva Siles Rivas (Vicedecana de Calidad)

Ginés Alfonso de Gea Guillén (Secretario)

Benjamín Viñegla Pérez (Ciencias Ambientales)

Jacinto Fernández Lombardo (Servicio de Planificación y Evaluación)

Eduardo Berja Bellón (PAS)

Nazareth Cortés Frasquier (Alumnado)

Excusan:

Antonio José Marchal Ingraín (Química)

Magdalena Martínez Cañamero (Biología)

Desarrollo de la sesión

El Presidente da la bienvenida a los miembros de la Comisión y agradece su asistencia.

PUNTO 1. INFORME DEL PRESIDENTE

El Presidente informa de los siguientes asuntos:

- **Modificaciones del Grado de Biología.** El Vicerrectorado de Coordinación y Calidad de las Enseñanzas ha abierto el plazo para la presentación de alegaciones a las modificaciones de los títulos oficiales, sometidos a exposición pública, para su posterior envío a la Dirección de Evaluación y Acreditación (DEVA), en la convocatoria de marzo de 2021. El plazo finaliza el 26 de febrero. La información correspondiente al Grado de Biología aparece en: https://www.ujaen.es/gobierno/vicestudios/sites/gobierno_vicestudios/files/uploads/Mod%20propuestas%20convocatoria%20marzo%202021.pdf. Sobre la fecha posible de implantación de estas modificaciones, cabe comentar que, aunque el SGA indicó que quizá se podría llevar a cabo el curso próximo, tras consultar al Director del Secretariado de Calidad de las Enseñanzas, se considera que no será viable y, por tanto, si todo va bien, la modificación se hará efectiva a partir del curso 2022/2023. Esta información fue comunicada a todo el profesorado desde el Decanato mediante correo electrónico (12-02-2021)
- **Retraso de la auditoría externa de la ANECA.** Se nos ha comunicado verbalmente que la auditoría externa de ANECA que iba a tener lugar sobre el mes de marzo, se retrasa a septiembre.

El Decano cede la palabra a la Vicedecana de Calidad para que desarrolle el resto de puntos del orden día de la reunión.

PUNTO 2. ANÁLISIS DE LOS TEMAS TRATADOS EN LAS SESIONES 22 (BIOLOGÍA), 24 (CIENCIAS AMBIENTALES) Y 27 (QUÍMICA) DE LAS COMISIONES DE COORDINACIÓN DE LOS GRADOS (PROCESO DE IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO, RESULTADOS ACADÉMICOS, TASAS DE ABANDONO, ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN DEL ALUMNADO Y EL PROFESORADO, INSERCIÓN LABORAL DE LA UJA 2020, SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORA Y PROPUESTAS PARA EL NUEVO PLAN DE MEJORA)

La Vicedecana de Calidad señala que los temas tratados en las distintas Comisiones de Garantía de Calidad de los Grados han sido utilizados para elaborar los Informes Globales de los Resultados de los Grados. Las actas de las Comisiones fueron enviadas junto a la convocatoria de esta reunión. La Comisión analiza las actas con los temas tratados en las Comisiones de Garantía de Calidad de los Grados, y da el visto bueno a los temas tratados en las tres Comisiones.

PUNTO 3. ANÁLISIS Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LOS INFORMES GLOBALES DE RESULTADOS DE LOS GRADOS CORRESPONDIENTES AL CURSO 2019/2020 (SEGUIMIENTO INTERNO)

La Vicedecana de Calidad señala que para elaborar los Informes Globales de Resultados de los Grados hubo una reunión de las Comisiones de Coordinación de los Títulos y posteriormente tuvo lugar una primera reunión de las Comisiones de Garantía de Calidad de los Grados donde se preparó un primer borrador por titulación. En una segunda reunión se terminaron de perfilar los borradores, se detallaron algunos puntos del informe y, finalmente, se generó un documento para cada grado, que aprobaron las Comisiones de Garantía de Calidad de los Grados, y que se trae a esta Comisión para su análisis y aprobación.

La Vicedecana de Calidad informa que se acaban de recibir los datos sobre la participación del profesorado de la Facultad en los Cursos de Formación y en los Proyectos de Innovación Docente

organizados por el Secretariado de Innovación Docente y Enseñanza no Presencial durante el curso pasado. Como no se recibieron antes no pudieron ser analizados en las reuniones de las Comisiones de Garantía de los Grados. Dicho informe refleja un incremento muy importante en la participación del profesorado en los cursos de formación y un aumento en el número de proyectos de innovación docente en la titulación de Química, frente al ligero descenso en las titulaciones de Biología y Ciencias Ambientales.

Finalmente, la Comisión aprueba, por asentimiento, los Informes Globales de los Resultados de los Grados (Anexos I, II y III), y acuerda que se trasladen a la Junta de Facultad para su aprobación.

PUNTO 4. ESTUDIO Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL FORMULARIO COVID DE LA FACULTAD

La Vicedecana de Calidad informa que el formulario Covid se va modificando con las distintas actuaciones que se van efectuando. El documento actualizado se envió junto a la convocatoria. En estas últimas actualizaciones se ha incorporado la adaptación de la docencia tras las Resoluciones del Rectorado, aprobada en la sesión 115 de la Junta de Facultad y la organización de los exámenes de la convocatoria Ordinaria I.

La Comisión analiza el Formulario Covid y lo aprueba por asentimiento. El documento actualizado se enviará al Servicio de Planificación y Evaluación.

PUNTO 5. ESTUDIO Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA PUBLICACIÓN EN LA WEB DE LA FACULTAD DE LOS VALORES MEDIOS DE LAS ENCUESTAS SOBRE LA SATISFACCIÓN DEL ALUMNADO CON LA LABOR DOCENTE DEL PROFESORADO

La Vicedecana de calidad informa que en las Comisiones de Garantía de Calidad de los Grados se vio la conveniencia de que se publicaran, en la web del Centro, los resúmenes de los valores medios de las encuestas sobre la satisfacción del alumnado con la labor docente del profesorado. Esto permitiría atender una de las propuestas de mejora que se recibieron tras la auditoría de la ANECA en 2018.

Tras el estudio y el debate, la Comisión aprueba por asentimiento su publicación en la página web de la Facultad.

PUNTO 6. ESTUDIO Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL PLAN DE CAPTACIÓN DE ESTUDIANTES PARA LOS GRADOS DE LA FACULTAD (CURSO 2021/2022)

El plan de captación de estudiantes para el curso 2020/2021 ha sido elaborado por el Vicedecanato de Estudiantes y posteriormente fue revisado por el Equipo Decanal. La Vicedecana de Calidad señala que este plan debe ser aprobado por la Junta de Facultad, aunque, tal como se hizo en la última propuesta, se analiza antes en la Comisión de Garantía de Calidad del Centro. Señala, que el curso pasado no se elaboró debido a la situación socio-sanitaria.

La Vicedecana de Calidad presenta el plan de captación e indica que este plan se realiza fundamentalmente para aumentar el número de alumnos en las titulaciones de Ciencias Ambientales y Química. La situación socio-sanitaria ha obligado a eliminar algunas acciones porque este año no se podrían llevar a cabo.

Benjamín Viñegla, sugiere que, de cara al futuro, entre las medidas adoptadas en el plan de captación esté la de involucrar a los estudiantes de Bachillerato de los centros de la provincia en los proyectos y las actividades de laboratorio que se hacen en la Facultad, con el fin de ilusionarlos con las actividades científicas que desarrolla el profesorado de los Grados de la Facultad.

La Comisión revisa el plan de captación y aprueba, por asentimiento el plan de captación (Anexo IV), el cual se enviará a la próxima Junta de Facultad para su aprobación.

PUNTO 7. REVISIÓN DE LA PROPUESTA DEL INFORME SOBRE EL PROYECTO DE ENCUESTAS DEL PAS Y EGRESADOS DE LOS CENTROS, ELABORADO POR EL SERVICIO DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN

La Vicedecana de Calidad señala que en este punto se pretende revisar el proyecto de encuestas del PAS y Egresados. Señala que este indicador se ha estado valorando de forma indirecta a través del anuario, donde está implícita la satisfacción del PAS, y de los informes de inserción laboral; aunque parece ser que la DEVA está pidiendo una valoración más concreta. Por este motivo, el Servicio de Planificación y Evaluación ha articulado este proyecto de encuestas al PAS y Egresados/as.

La Vicedecana de Calidad le cede la palabra a Jacinto Lombardo, responsable del Servicio de Planificación y Evaluación, para que explique el objetivo del proyecto. Señala que este proyecto pretende dar respuesta a una demanda de la DEVA, la cual nos recomienda en los informes, que hay que incluir entre los grupos de interés que se estudian al PAS y a los Egresados. Se ha elaborado un modelo de cuestionario, que se prevé que pueda ser utilizado para todos los centros, y que pretende dar respuesta a la recomendación que año tras año nos demanda la DEVA, a la par que pretende obtener información útil para cada Centro y la UJA. Señala que se trata de un borrador que permitirá elaborar modelos de encuestas particulares para cada Centro, define la metodología a seguir, así como la necesidad de establecer qué miembros del PAS deberán rellenar la encuesta.

La Comisión revisa la propuesta del informe sobre el proyecto de encuestas del PAS y Egresados. Se inicia un turno de intervenciones donde se debate entre otros aspectos sobre el sistema centralizado que tiene la UJA para el PAS y la dificultad que esto entraña para decidir qué miembros del colectivo deben rellenar las encuestas, sobre si los resultados van a ser objetivos e interpretables. El Decano manifiesta que habría que indicar a la DEVA que estas encuestas que exige no son viables dentro del esquema organizativo de la UJA, a lo que Jacinto Fernández contesta que habría posibilidad de utilizar otras herramientas para satisfacer las demandas de la DEVA, tales como, la opción de hacer grupos focales en el PAS, que se reunirían periódicamente. En cuanto a los Egresados/as, la Comisión concluye que, no habrá problema en recoger su satisfacción mediante una encuesta, pero en el caso del PAS para obtener resultados útiles y que reflejen la realidad de los centros es más adecuada la realización de reuniones con representantes del PAS (grupos focales). A raíz de las reflexiones surgidas de este punto, la Comisión decide modificar el Informe Global de Resultados en lo relativo a la redacción del Plan de Mejora del Centro. En la Acción de Mejora 10, recogida en el borrador que se envió como documentación en la convocatoria, se propone modificar la redacción y desdoblarse en dos acciones de mejora, una para conocer el grado de satisfacción de los/as Egresados/as (Acción de Mejora 10 en el nuevo documento) y otra, el grado de satisfacción del PAS (Acción de Mejora 11 en el nuevo documento).

PUNTO 8 ESTUDIO Y TOMA DE ACUERDOS SOBRE LA RECOGIDA DE LAS ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN CON LA LABOR DOCENTE DEL PROFESORADO

El Decano informa que este punto deriva de una serie de comentarios surgidos en la sesión 18 de la Comisión de Garantía de Calidad del Grado de Química, a raíz de la intervención de Ana Domínguez, en la que se cuestiona la forma o el modelo de claves para que el alumno rellene las encuestas de satisfacción con la labor docente del profesorado. Considera que no es la forma más correcta de recabar la información, ya que no se puede garantizar la fiabilidad de las respuestas. Es necesario que haya seguridad de que las claves que están utilizando los alumnos son las correspondientes a lo que se está evaluando, en concreto qué asignatura y profesor se está evaluando. En este sentido, las encuestas telemáticas no son el sistema más adecuado para evaluar con garantías la labor docente del profesorado.

En la reunión se proponía sugerir al Vicerrectorado de Profesorado y Ordenación Académica que se vuelva al sistema anterior o que se articule cualquier otro que ofrezca garantías de que el alumnado tiene claro a quien se está evaluando. El actual sistema mediante claves tiene un alto grado de inseguridad, que hacen peligrar las garantías deseables para el fin propuesto, que es, a fin de cuentas,

que cada alumno exprese su opinión sobre una serie de ítems relacionados con la actuación docente de un profesor. Además, se dan situaciones como que al ser una misma asignatura impartida por varios profesores, el estudiantado no tenga claro la labor docente que está valorando, o que estudiantes que no asisten a clase rellenen la encuesta, o incluso que la encuesta pueda ser cumplimentada por cualquier persona ajena que tenga acceso a las claves; lo que hace que los resultados carezcan de las garantías necesarias para que la evaluación refleje con fiabilidad la opinión del alumnado sobre la labor docente del profesorado.

La estudiante Nazareth Cortés, confirma que cuando se rellenan las encuestas no figura el nombre del profesor, que se introduce una clave y se rellena la encuesta sin que aparezca ninguna identificación que relacione la encuesta con el nombre del profesor.

Por otra parte, es necesario corregir la circunstancia de que profesores que imparten más de 1,5 créditos en el total de una asignatura y a un mismo grupo, no puedan ser objeto de evaluación al estar esa docencia repartida en diferentes actividades/metodologías. Hecho de especial importancia en asignaturas optativas donde el gran grupo y pequeño grupo suelen coincidir.

En consecuencia, la Comisión acuerda elevar un escrito con todas estas inquietudes al Vicerrectorado de Profesorado y Ordenación Académica, y solicitar que se hagan las enmiendas necesarias al procedimiento para que, aun manteniendo el sistema de claves, las encuestas se rellenen en una única sesión (presencial u on-line) en la que esté presente el docente implicado y en la que, tras realizar la encuesta el alumnado asistente, el profesor pueda cerrar el sistema de adquisición de datos. Igualmente, solicitar que se permita la evaluación a todo el profesorado que imparta más de 1,5 créditos a un mismo grupo de alumnos/as.

PUNTO 9. RUEGOS Y PREGUNTAS

Nazareth Cortés, representante del alumnado en la Comisión, pregunta si en el Vicerrectorado de Estudiantes hay programadas nuevas convocatorias para suplir las carencias tecnológicas que puedan tener los estudiantes para asistir a la docencia on-line, tal y como se hizo a principios de curso. Informa de las dificultades que están teniendo algunos estudiantes por problemas con los ordenadores.

El Decano responde que estas cuestiones están fuera de las competencias del Decanato, pero le anima a que traslade esta cuestión a la Junta de Estudiantes, para que estos a su vez trasladen el problema al Vicerrectorado de Estudiantes. No obstante, el Decano se compromete a escribir un email al Vicerrectorado de Estudiantes interesándose por el tema y trasladando la pregunta planteada.

Para finalizar, el Decano agradece la colaboración de los miembros de la Comisión.

Finalmente, y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las 13:19 horas del día señalado, de todo lo cual, como Secretario, con el visto bueno del Presidente, doy fe.

Jaén, 17 de febrero de 2021

Vº Bº

Miguel N. Moreno Carretero
Presidente de la Comisión de Garantía de
Calidad de la Facultad

Ginés A. de Gea Guillén
Secretario de la Facultad